

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**A. Antecedentes Generales.**

- Nombre de la asignatura	: BIOSEGURIDAD
- Código	: TMB 316
- Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva)	: OBLIGATORIA
- Pre – requisitos	: NINGUNO
- Créditos	: 6
- Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año)	: V SEMESTRE
- Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas)	: 4
- Horas académicas de clases por período académico	: 68
Horas académicas de prácticas por período académico	: 0
Año	: 2015

**B. Intenciones del curso:**

El objetivo de esta asignatura es conocer y difundir las normas de bioseguridad generales, propias de un laboratorio. Dictada por profesionales especialistas en Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Bioanálisis clínico, Hematología y Banco de sangre. El curso pretende que el estudiante sea capaz de comprender y valorar los riesgos que el Tecnólogo Médico enfrenta en su labor profesional, y por consiguiente aplicar medidas preventivas y de control para el individuo y la comunidad.

Esta asignatura tributa a que el estudiante obtenga las competencias genéricas UDD y se desarrolle de alguna forma en el área asistencial descrita en el perfil de egreso.

### C. Objetivos específicos del curso:

#### Declarativos

- Conocer los conceptos básicos de bioseguridad en los laboratorios clínicos y de anatomía patológica.
- Identificar los Niveles de Seguridad de acuerdo a los objetivos de trabajo de cada laboratorio.
- Conocer y comprender las normas de bioseguridad utilizadas para la protección de sí mismo, del personal a su cargo y de la comunidad.

#### Procedimentales

- Analizar el cumplimiento de los estándares de bioseguridad en el laboratorio.
- Analizar el impacto del cumplimiento de las normas de bioseguridad en la institución como parte de la Implementación de un sistema de calidad.
- Elaborar programas de educación y capacitación continua del personal del Laboratorio como única manera, a través de la comprensión, de estimular el cumplimiento de las normas de Bioseguridad.
- Diseñar un Plan de Acción que permita implementar un sistema de Bioseguridad en una institución.
- Evaluar las prácticas del laboratorio, para comprender el grado de implementación y cumplimiento de las normas de bioseguridad en el laboratorio.

#### Actitudinales

- Valorar la protección del personal del laboratorio, de la comunidad y del medio ambiente de agentes potencialmente nocivos para la salud.
- Asumir un compromiso sobre la importancia y aplicación de normas y procesos que comprometen la bioseguridad.
- Valorar el trabajo del Tecnólogo Médico en aspectos de Bioseguridad.

### D. Contenidos

El curso está dividido en 2 módulos como se reseña en el siguiente cuadro

<b>BIOSEGURIDAD</b>	
Módulo 1: Conceptos de Bioseguridad	Identificación y análisis de los aspectos fundamentales, el cumplimiento de normas para la protección del personal, la comunidad y el medio ambiente, y el transporte seguro de las muestras biológicas y sustancias peligrosas, en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

Módulo 2: Riesgo de accidente y exposición	Identificación y análisis de los aspectos Fundamentales e identificación de riesgo de accidente y exposición a agentes físicos y químicos.
--	--

### E. Metodología de Enseñanza

Se realizarán clases expositivas y talleres con participación activa de los alumnos. Los talleres se desarrollarán con actividades en clases, en grupos, que permitirán al alumno garantizar la ejecución efectiva de cualquier proyecto de Bioseguridad, facilitando además su seguimiento y cumplimiento con actividades en terreno.

### F. Evaluación del proceso docente

El curso constará de las siguientes evaluaciones:

Primer Certamen	40%
Segundo Certamen	40%
Taller (presentaciones, informes y tareas)	20%

Los certámenes serán escritos con preguntas de selección múltiple y otras abiertas de respuestas breves.

Las actividades de talleres consistirán en trabajos grupales con la elaboración de informes y/o presentación oral.

La nota final se calculará asignando un 70% a la nota de presentación y un 30% a la nota del examen. Las condiciones de aprobación están sujetas al Reglamento de alumno pre-grado de la Facultad de Medicina.

**La asistencia a las actividades teóricas será del 70%**

**La asistencia a los talleres y visitas guiadas serán de un 100%. Se aceptará una justificación en cada modalidad de acuerdo a las exigencias de la Universidad, si el alumno nuevamente no asiste, aunque tenga justificación, reprobará la asignatura.**

**Se aceptarán retrasos hasta de 10 minutos, luego si desea ingresar deberá esperar hasta el receso.**

### G. Bibliografía

#### Obligatorio

- OMS: Manual de bioseguridad en el laboratorio